

## LA CAZA DE LA MUJER

En un diario de provincias inglés se publicó el siguiente anuncio:

### *Se busca*

**governanta realmente fea, pero diligente y con experiencia, para cuidar y educar a tres muchachas, la mayor de las cuales tiene dieciséis años. La persona en cuestión ha de poseer conocimientos musicales y comprender los idiomas alemán y francés. Ni las dotes de conversación brillante, ni los modales amables, ni la belleza física son deseados, ya que el padre pasa mucho tiempo en casa y, por otra parte, hay hijos adultos.**

El anuncio provocó el envío inmediato de cartas a los diarios ingleses; en ellas se formulaban quejas en el sentido de que una cara bonita y unos modales amables constituían auténticos regalos funestos para una gobernanta. «La persona más irracional y desagradecida para la cual se puede trabajar como gobernanta—señala una de esas cartas—es la mujer casada de edad avanzada cuya belleza se ha marchitado y que

«En la comisaría de Mariahilf se cursó una denuncia anónima contra una actriz joven, guapa, sin contrato por aquellas fechas, que la acusaba de ejercer la prostitución clandestina. La comisaría inició una investigación, ordenó la vigilancia de la actriz y citó a una serie de personas que la habían frecuentado. A pesar de que todos esos testigos la eximían de toda culpa, la comisaría condenó a la actriz a cuarenta y ocho horas de arresto por ramería. Los caseros de la actriz declararon que no se había producido absolutamente nada lascivo. Había ocurrido a menudo que varios señores la visitaban al mismo tiempo, mas ello sucedía siempre en presencia de los dueños de la casa. Contra los caseros, a los que el comisario amenazó de entrada con “deportación” y “cárcel”, se presentó, en efecto, enseguida una denuncia por proxenetismo. La actriz fue interrogada como testigo en la vista. Admitió tener un amplio círculo de amigos y también numerosos admiradores. La testigo lo atribuyó al hecho ser actriz,

de está celosa de su marido». «Perdí no hace mucho un buen empleo en Bayswater—escribe otra—porque la señora X creía que le había tirado los tejos a su hermano, un oficial calvo. No era cierto; el hombre se estaba a menudo en el cuarto de los hijos porque le gustaban los niños. ¿He de pasar hambre porque soy guapa? Varias oficinas de empleo me han dicho ya que soy demasiado joven y parezco una “adolescente”».

bella y de trato amable. Sin embargo, dijo, no se la podía responsabilizar de que sus amigos buscaran su compañía. Cuando iban a verla, sólo lo hacían para charlar o jugar a las cartas. Los visitantes, declaró, nunca estuvieron solos con ella.

*Dat veniam corvis, vexat censura columbas*: esto da de lleno en la hipocresía sexual de los sistemas sociales, en la moral masculina que reinará en las generaciones hasta el final del mundo. Los censores se lo perdonan todo a los cuervos y atormentan a las palomas. La mujer sólo puede hacer lo que quiera el hombre, siempre y cuando ella misma no lo quiera. ¡Y ay si el recipiente más débil de la moral no aguanta el contacto más rudo! Si es delicada, gustan de agarrarla y, una vez saciados, tirarla con desprecio a un rincón... Encontré en un mismo día las dos noticias periodísticas que aquí yuxtapongo. ¿No es el toque de trompeta para salir a la caza de la mujer bella? La persiguen la moral masculina y los celos de la fealdad. Apartada del camino laboral o profesional burgués, cae víctima del tribunal secreto cuando se adentra por otro. Para el efecto perturbador de este paralelismo carece de interés la pregunta de si la actriz realmente ejercía o no la ramería—como dice la jerga de la estupidez legislativa—, de si, aparte del ataque contra el sexo y el derecho a la autodeterminación, se ha cometido contra ella, personalmente, una injusticia. Carece de interés si realmente existía aquí un «motivo» para poner en marcha la perfidia de una ley naci-

da de un espíritu cerril o si, en cambio, a un cerebro policial le dio la gana de brillar con todo su poder y de trasladar las bromas de un proceso indiciario al ámbito administrativo. La prueba de la existencia de un caso de «prostitución clandestina» no cambiaría en absoluto la atrocidad del asunto. Se pregunta uno en qué siglo vive, de hecho, cuando le llega la noticia de que una mujer hubo de calmar a las autoridades asegurándoles que sus visitantes no estaban solos con ella en la habitación, de que solamente charlaban y no hacían nada que pudiera irritar al señor comisario. O sea, no sólo cuando asesinos y carteristas quedan sin ser descubiertos sabe uno para qué hay policías en el mundo. El *hecho mismo* de que existan en el mundo sólo puede explicarse porque de vez en cuando ocurre algo que «puede ofender gravemente al sentimiento de pudor». ¿O es que los jueces del sexo deben al final su existencia al apareamiento entre un artículo de la ley y una ley complementaria? Que una muchacha reciba visitas sin una intención económica resulta inconcebible para «esta nuestra administración». Uno imagina, sin embargo, que en el otro caso tampoco lesiona ningún bien protegido por la ley y que el peligro que corre su ética sólo interesa a su amigo, a su padre, a su Dios, pero en ningún momento a su comisario de la policía. En vano se escuda tras necesidades higiénicas la profunda incorrección de una policía correccional que concede licencias para la prostitución, que no tolera la prostitución no autorizada, que próximamente quizá introduzca incluso un certificado de aptitud en este campo y que en cualquier caso es culpable de inmiscuirse de forma gravísima en la vida privada de las mujeres y en su derecho a disponer de sí mismas. Cualquier intento de reglamentación fracasa por su honda inutilidad, y la desproporción entre el celo de las autoridades y la magnitud orgánica de un fenómeno basado en la naturaleza de la mujer y en la estructura de la sociedad es solamente un contraste minúsculo. Que realmente se desee la higiene, y no la moral, se podrá demostrar cuando los

hombres creen leyes contra los hombres, cuando existan artículos de la ley que amenacen con penas de cárcel a quienes transmitan de forma consciente una enfermedad venérea. A la burguesía, que pone el grito en el cielo cuando la policía correccional maltrata por error a una «mujer decente», se le hace justicia mediante su propia justicia. No el «abuso», sino el *uso* indigna a la humanidad, y cualquier «incidente embarazoso» que escandaliza a la buena sociedad pero permite vislumbrar la normal bestialidad en el trato con las mujeres prostituidas es una buena noticia. Un sistema social cuyos mejores pilares son los mejores rateros ha puesto las cargas morales única y exclusivamente sobre los hombros de la mujer y atormenta a las palomas y no a los cuervos. Lo «decente» es aquello que ofende gravemente al sentimiento de pudor del hombre civilizado.